



RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2008, de la Secretaría General, por la que se procede al nombramiento como personal estatutario fijo de los aspirantes que han elegido plaza como Facultativos Especialistas de Área en la Especialidad de Hematología y Hemoterapia, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura. (2008062202)

Convocado por Resolución de 1 de marzo de 2007 (DOE n.º 29, de 10 de marzo) proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud en la Categoría de Facultativo Especialista de Área en la especialidad de Hematología y Hemoterapia, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la Base Decimocuarta de la referida Resolución, esta Secretaría General,

RESUELVE :

Primero. Nombrar como personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza como Facultativos Especialistas de Área, en la especialidad de Hematología y Hemoterapia, con expresión del destino elegido, según relación adjunta.

Segundo. Los nombrados dispondrán del plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura para efectuar la toma de posesión e incorporación a la plaza adjudicada.

Tercero. La falta de incorporación en el plazo referido, cuando sea imputable al interesado y no responda a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo como consecuencia del proceso selectivo, quedando sin efecto su nombramiento.

Mérida, a 14 de julio de 2008.

El Secretario General del SES,
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO



D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	ÁREA DE SALUD
08.825.259-K	DE LA MAYA	RETAMAR	MARÍA DOLORES	BADAJOS
08.832.435-K	CABANILLAS	NÚÑEZ	MARÍA YOLANDA	LLERENA-ZAFRA
07.450.497-S	LÓPEZ	CAPITÁN	CARLOS	MÉRIDA
11.770.378-J	BERMEJO	VEGA	NURIA	CÁCERES
07.864.944-W	MARTÍN	MATEOS	MARÍA LUISA	CÁCERES
07.007.839-S	GONZÁLEZ	HURTADO	JOSÉ ANTONIO	CÁCERES
12.371.022-N	DUVOS	CANO	ELENA	CORIA
18.196.330-H	GÓMEZ	ARTETA	EMILIO	NAVALMORAL DE LA MATA
79.264.775-J	HERNÁNDEZ	GARCÍA	MARÍA DEL CARMEN	NAVALMORAL DE LA MATA
11.943000-C	PARDAL	DE LA MANO	EMILIA	PLASENCIA